

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA INAMU-JD-007-2026**

Celebrada el día tres del mes de marzo del año dos mil veintiséis. -----  
Acta número cero siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con siete minutos. -----  
Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, cédula de identidad cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro, Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad uno mil doscientos veintiséis cero doscientos catorce, quien se conecta desde las oficinas centrales del Ministerio de Salud ubicadas en San José; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio de Educación Pública, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad uno mil cuatrocientos cuarenta y nueve cero ciento sesenta y cinco, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad uno cero seiscientos cuarenta y ocho cero setecientos noventa y uno, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa y ocho cero quinientos setenta y uno, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, cédula de identidad seis cero doscientos treinta y siete cero trescientos setenta y cinco, quien se encuentra conectada desde las oficinas centrales del IMAS. -----  
Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad dos cero quinientos dieciséis cero setecientos cincuenta y nueve, en representación de la Auditoría Interna, quien se conecta desde el Edificio Sigma ubicado en San Pedro de Montes de Oca; Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, cédula de identidad uno cero ochocientos cuarenta y dos cero seiscientos veintinueve, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en el Edificio Sigma San Pedro

desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Karla Gamboa Somarribas, Profesional Especialista de Cooperación y Relaciones Internacionales, cédula de identidad uno mil doscientos setenta y nueve cero doscientos veinticinco, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Barrio Dent y Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera a.i., cédula de identidad cuatro cero ciento ochenta y cuatro cero seiscientos ochenta y siete, quien se conecta desde el Edificio Sigma. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----  
De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-007-2026. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°003-2026 de la Sesión Ordinaria del 29 de enero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°004-2026 de la Sesión Ordinaria del 03 febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 5:** Aprobación del Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria del 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 6:** Conocimiento del Acuerdo 10 dictado por el Comité Coordinador del Foro en su sesión CCF-01-2026. remitido mediante oficio CCF-022-2026 suscrito por la señora

Céspedes, Presidenta Ejecutiva, en el 70º Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 70) a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, del 07 al 14 de marzo del 2026; remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-043-2026, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista, Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 8:** Conocimiento y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02-2026 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-064-2026, suscrita por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria INAMU-N°007-2026 propuesta para esta sesión sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°003-2026 de la Sesión Ordinaria del 29 de enero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°004-2026 de la Sesión Ordinaria del 03 febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 5:** Aprobación del Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria del 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobar el Acta N°003-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de enero del 2026 en modalidad virtual sin modificaciones ni adiciones. La ministra Yorleni León Marchena se abstiene de votar debido a que no participó en la sesión. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobar el Acta N°004-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de febrero del 2026 en modalidad virtual sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 4:** Posponer la aprobación del Acta N°005-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2026 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 5:** Posponer la aprobación del Acta N°006-2026 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de febrero del 2026 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible materializarla. La ministra Yorleni León Marchena se

## **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**-----

**ARTÍCULO 6:** Conocimiento del Acuerdo 10 dictado por el Comité Coordinador del Foro en su sesión CCF-01-2026, remitido mediante oficio CCF-022-2026, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Presidenta, Foro de las Mujeres INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: como pueden ver, el documento que se les socializó es una petición donde el Foro quiere que haya un espacio de reunión o al menos de comunicación para que las instituciones que están en este órgano colegiado puedan darle información sobre servicios y programas que están a disposición de las mujeres de sociedad civil, entonces se pone de conocimiento de cada uno de ustedes. La propuesta de acuerdo sería básicamente, iría en esta segunda línea por si quieren agregar algo, que sería solicitar a las directoras integrantes de la Junta Directiva que gestionen ante sus respectivas instituciones esta misiva con el propósito de que al Comité Coordinador del Foro de Mujeres del INAMU se le facilite la información de los servicios para que sea socializado con las organizaciones sociales que ahí participan. -----

Doña Beatriz, quisieras agregar algo más, pero ahí va la línea ¿correcto? -----

Ministra Yorleni León Marchena: yo tengo una pregunta con respecto a esa solicitud porque el caso particular del IMAS, todos los servicios que nosotros ofrecemos están en la página web, entonces yo no vería la necesidad de facilitar ese tipo de información porque es nada más de buscarla ahí en la página web. Todos nuestros servicios están ahí y lo cierto es que estamos tan colapsados en oficinas atendiendo personas que, para nosotros sacar personal, para participar en actividades y demás es muy complicado, realmente nos lo pensamos mucho, entonces no sé doña Beatriz, si usted puede pegarle, o las organizaciones, pegarle una revisadita a lo que ya tenemos ahí y en caso de que tuviera alguna duda, alguna consulta, nos lo hace saber y con muchísimo gusto se lo atendemos, pero es que enviar personal a este tipo de reuniones a nosotros nos cuesta sobremanera. Gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, de hecho, ya le voy a dar la palabra a doña Beatriz, inclusive en ese sentido también está el INAMU, sin embargo, también vemos como una alternativa doña Yorleni, como bien lo menciona usted, ya sea enviarle al correo electrónico del Foro o ya sea por WhatsApp, el medio que así sea, la información de los servicios eventualmente para que las organizaciones sociales lo conozcan y si eventualmente se puede abrir un espacio enhorabuena, pero en esa línea lo vemos también por parte del INAMU, por el tema de la limitación de recurso humano. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí entendemos la limitante de personal y la tarea que la realizan las instituciones, pero es que viera doña Yorleni que igual que con el INAMU a

donde salen una serie de consultas, me salió tal cosa, bueno, en el mensaje que les mandan, ¿qué significa? y son preguntas recurrentes, entonces nosotras podríamos ser con la información más allá de lo que está en la página, que también nos puedan explicar a nosotras porque si nos preguntan nosotras podríamos aclarar y puede ser, además de valioso para las mujeres, un desahogo también para ustedes de alguna forma. Muchas todavía preguntan cosas, muchísimas del INAMU, que todavía no saben que existe o no saben cómo funciona, cómo acceder a ellas, entonces por eso nosotras vemos valioso el momento de, y creo que ya lo habíamos pedido en otro momento también, poder hacer ese acercamiento que las organizaciones somos multiplicadoras de la información, trasladamos esa información a las mujeres y bueno, ustedes son las que deciden si nos quieren aprovechar en ese sentido. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: antes de dar la palabra, de acuerdo con las manos que han levantado, sí indicarle en el mismo sentido, como lo dice doña Yorleni, los servicios están a disposición de ustedes a través del sitio web, redes sociales y, además, por ejemplo, el INAMU tiene a disposición la línea gratuita 1125 donde ciudadanía puede llamar para aclarar ese tipo de dudas o dónde tener acceso y cómo tenerlo; apuesto que el IMAS también debe tener algún mecanismo para poder dar esta orientación que ya le vamos a dar la palabra a Doña Yorleni, sin embargo, por el orden sería Doña Yamileth, por favor que nos indique su intervención. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente quería decir que nuestras instancias, la mayoría, tiene programas de género, unidades de género, oficinas de la mujer que normalmente hacen mapeos precisamente de los servicios que van dirigidos a las mujeres, entonces, en nuestro caso, vamos a coordinar con esa instancia. -----

Ministra Yorleni León Marchena: sí, yo agregaría, doña Beatriz, otro cuidado que hay que tener, y es si el IMAS se abre a atender esta solicitud de su organización, lo que va a pasar es que tenemos que abrirnos a la solicitud de todas las organizaciones que hay en el país, que también atienden otras poblaciones, territorios indígenas, en las islas, que grupos de agricultura, que esto, que lo otro, entonces también a mí me preocupa abrir una puerta que después no vamos a poder cerrar y que no vamos a tener capacidad para poder atenderla, porque no habría ninguna razón para darle este servicio a la institución o al grupo de personas que están cercanas a su organización y no dárselas a otras organizaciones, entonces, por esa razón, también en el IMAS preferimos que todas las consultas que tengan las personas se canalicen también a través de una línea gratuita que es 800 algo, no me sé el número, pero me comprometo a pasárselo ahora mismo y que sea este equipo de personas que están absolutamente entrenadas. las que le aclaren

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Yorleni, yo insisto, es decisión de ustedes, pero de este otro lado quiero decirle si conoce quiénes participan en el Foro, primero, porque participan mujeres indígenas, organizaciones de mujeres indígenas, mujeres de las costas, mujeres de todas las regiones tanto rurales como urbanas, feministas, organizaciones sociales, organizaciones religiosas; no sé si conoce la composición del Foro que cubre todo el país y que, por lo tanto, somos un referente para las organizaciones y por eso preguntan y nos consultan, pero además, quiero hacerles una consideración: yo sé que están estos instrumentos y que son útiles de alguna forma, pero son muy fríos, son muy inhumanos, además, porque cierran una conversación o es por medio de un robot, verdad, que contesta y limita y que dejan un montón de dudas cuando tal vez las señoras lo que está necesitando es una explicación simple de una situación que está ahí, que se le puede aclarar. Si podemos servir de ese acercamiento humano, eso es lo que estamos planteando. Yo entiendo la saturación, el desgaste y todo lo demás, pero seguimos siendo personas, seguimos siendo humanas y es necesario acercarnos y buscar los métodos. Está la posibilidad, habíamos hecho la vez pasada una solicitud de un tipo de catálogo de servicios más cercanos que se le pueda dar a la gente y yo la invito a que se acerque a ver los chats de los comentarios en los Facebook, busque IMAS, pensiones y temas así que dicen IMAS tal y verá el montón de mujeres preguntando cosas porque no logran, no logran encontrar respuesta y se sienten desatendidas o desesperanzadas, inclusive. -----  
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, igual doña le doy la palabra, pero el INAMU también ha (...palabra ininteligible...) un apoyo al IMAS porque de una u otra forma a través del 1125 nos han preguntado cosas del IMAS que hemos tenido como un ABC general de acuerdo a lo que está en este sitio web para darles este apoyo, entonces la institucionalidad también está de una u otra manera comunicada, por decirlo de una forma, para darles a ustedes un mejor servicio y ponerles a disposición toda la información que necesitan. -----

Ministra Yorleni León Marchena: nada más aclararle a doña Beatriz que el servicio de 800 que nosotros tenemos no son robot, son personas, es un equipo de personas, es como un tipo call center, nada más que se llama InfoIMAS en nuestro caso porque es propio, es un call center propio y entonces quienes le atienden son profesionales que han trabajado aquí en la institución ya por mucho rato y conocen el teje y maneje, pero yo sí le puedo entender esa cantidad de consultas que se hacen en redes y demás, pero también hay decirle que nosotros en la institución tenemos, no sé, me parece que son como 12 personas a tiempo completo, atendiendo estas llamadas de manera continua a lo largo de todo el día. los 5 días de la semana y sobre todo que es un servicio gratuito adicional a

necesario contestarles por ahí. Muchas gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y sumado a una de las consideraciones que hace doña Beatriz con respecto al mapeo que quiere de programas que pone el Estado a exposición desde el Consejo Presidencial Social se había hecho un ejercicio, voy a procurar buscar esa lista con la Secretaría con el fin de poderse las trasladar a ustedes, y tengan como una idea de cuáles son los programas que están disponibles en todas las instituciones, no solamente las que estamos representadas en este órgano colegiado, por lo tanto, de acuerdo con lo discutido en este espacio y conociendo los distintos mecanismos de cómo atendemos al público, la propuesta de acuerdo sería dar por conocida la solicitud presentada por el Foro de las Mujeres del INAMU con respecto a los servicios institucionales con el fin de que cada una de las instituciones acá representadas puedan valorar los mecanismos para darle a conocer los servicios con los que cuentan dirigidos a las mujeres para que desde el Foro se gestione el traslado de información en los diferentes espacios que ellas administran, entonces cada quien verá cómo podría suministrarle la información de acuerdo con los mecanismos existentes. -----  
Esa sería la propuesta de acuerdo para que cada una valore cómo podríamos atender esa solicitud desde la medida que sea posible. La sometería para aprobación y rogaría levantar la mano y también para su firmeza. -----

Muchas gracias, queda aprobado el acuerdo de manera unánime y queda en firme. -----

### **ACUERDO 3.** -----

1. Dar por conocida la solicitud presentada por el Foro de las Mujeres del INAMU con respecto a los servicios institucionales con el fin de que cada una de las instituciones representadas en esta Junta Directiva puedan valorar los mecanismos para dar a conocer los servicios con los que cuentan dirigidos a las mujeres para que, desde el Foro, se gestione el traslado de información en los diferentes espacios que el ellas administran. Se aprueba por unanimidad.

### **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 7:** Conocimiento y aprobación de la participación de la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, en el 70° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 70) a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, del 07 al 14 de marzo del 2026; remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-043-2026, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista, Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: a su vez informo que cuento con el respectivo visto bueno de la Presidencia de la República para este viaje. Para entrar más a detalle con

Internacionales. -----

Al ser las dieciséis horas con veintiocho minutos se conecta a la reunión la señora Karla Gamboa Somarribas. -----

Karla Gamboa Somarribas: como ustedes saben, la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer se reúne todos los años alrededor del 8 de marzo en las oficinas centrales de Naciones Unidas que se ubican en Nueva York. Este año recibimos la notificación de participar como ente nacional encargado del tema del avance de los derechos de las mujeres, lo cual hemos estado coordinando con la misión de nosotros en Nueva York, ante Naciones Unidas y también con la Cancillería. -----

En esta ocasión, Costa Rica tiene la Presidencia del Buró de CSW, entonces es importante que la presidenta ejecutiva participe de las sesiones, ya que hay ciertas actividades que implican un rol de dirección, por ejemplo, de Mesas Ministeriales de Alto Nivel; también va a haber una actividad sobre el Avance del Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad que se va a implementar en el próximo año por parte de la Cancillería y el cual el INAMU también ha estado apoyando en su desarrollo. -----

Hay una serie de eventos en los que la presidenta ejecutiva va a participar también en el tema de rendición de cuentas sobre avances en violencia, trabajo, prevención y atención de violencia contra las mujeres y también de acceso a la seguridad, que es el tema prioritario este año y participación política de las mujeres, que es el tema de examen de este año. -----

No sé si quieren algún otro tipo de detalle. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, agregaría nada más que he procurado que las participaciones que me corresponden hacer sean las que son estrictamente necesarias por un tema de quórum o porque hay un requisito así totalmente indispensable; esos son los criterios también para que se tome en consideración que es estrictamente necesario que Costa Rica esté. -----

Karla Gamboa Somarribas: nada más para dar en detalle en esto que estaba mencionando la presidenta ejecutiva, CSW tiene una duración de 2 semanas, pero solamente la primera semana es ministerial, o sea, solamente durante la primera semana es que se recomienda que participen autoridades, de hecho, va a haber una reunión también de las Ministras del COMMCA aprovechando que es durante esa semana que todas están allá para algunas coordinaciones adicionales que queremos hacer en torno a la cooperación regional, sobre todo, entonces sí, eso de agregar. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias dado ese contexto, doña Beatriz que tiene la mano levantada, por orden. -----

a ver, yo recuerdo que, creo que fue, en el 2021 que se hacía antes de estas actividades unas rondas virtuales con la participación de diferentes organizaciones donde se hacían consultas ¿esta vez no se hizo? -----

Karla Gamboa Somarribas: no, doña Beatriz, ese mecanismo que teníamos de participación de sociedad civil en las plataformas internacionales se detuvo alrededor del 2023 más o menos. Es algo que claramente podemos retomar en cualquier momento, no vería yo ningún problema de eso, sobre todo si es una solicitud de la Junta, pero no la hemos hecho en esta ocasión. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo quisiera que si fuera algo que sea como la práctica de esta institución porque es importante la consulta, cada vez que hay una actividad como esta donde participa la jerarca de la institución, pues nos sentimos orgullosas, pero creemos que debe ser una participación en consulta con las organizaciones de mujeres, precisamente por la posición que se lleva ¿verdad? de nuevo vuelvo a preguntar si ya hay un documento que se lleva a las mesas de discusión porque veo que hay temas prioritarios que se van a desarrollar y que es importante saber y voy a extenderme un poquitito porque creo que hay cosas que están ahí, verdad, implícitos en los temas y que bueno, si no estuvieran ahí, que espero que sí estén, que se puedan llevar porque estamos hablando de acceso a la justicia y seguridad social, temas como estos tienen implícito cómo se atiende la violencia en el país hacia las mujeres y hemos visto situaciones graves, no sólo de femicidios, sino también de otra índole donde las mujeres están expuestas en el tema de acoso; vimos como lamentablemente Puntos Violeta no dieron los resultados que esperábamos y bueno, terminan por diluirse en otra cosa que pudo haber sido un acercamiento mayor también a las mujeres, que las organizaciones no hemos pedido mucho, pero que bueno, por lo menos para las organizaciones de mujeres no dio los resultados que esperábamos y bueno, está ahí ese tema, el tema del acoso y esa voz también que la institucionalidad tiene que alzar en momentos de crisis para las mujeres, que tiene que ser más fuerte, que tiene que ser más beligerante, encontrando también las fortalezas en las otras instituciones que puedan atender las situaciones, situaciones como las que han vivido las niñas en el PANI, hemos visto situaciones en este periodo bastante serios, niñas que aparecen en bunkers, mujeres en condición de trata, situación de mujeres adultas mayores que están pasando situaciones muy difíciles y que yo me niego a pensar que un país como el nuestro no pueda crear estrategias para contenerlas, para sostenerlas y que puedan tener una mejor calidad de vida. -----

Las situaciones también que se pueden presentar, estaba leyendo la posibilidad de cerrar las aulas de atención diversificada y eso va a significar también una carga mayor para las

desdibujadas del mapa, en algún momento he hablado, verdad, de aquellos sectores que creo que o que hemos creído (porque yo no hablo aquí de mi parte, hablo de lo que comentan las organizaciones de mujeres) que no aparecen en ese mapa de atención que debe de tener la institucionalidad o por lo menos no con la fuerza que se necesita. Situaciones como las que hemos atendido -doña Yerlin no es ajena- el tema de la finca de Puntarenas, Puntarenitas, que estuvimos ahí, que tiene que ver con el acceso al agua, con el acceso a recursos naturales que son vida para ellos, de seguridad alimentaria y que también tiene que ver con la seguridad de las mujeres; todo este tipo de recursos donde la institucionalidad tiene que actuar. -----

Nos preocupa mucho ver cómo el tema de la PIEG que es un instrumento importantísimo donde todas las instituciones deberían estar involucradas, pero el informe que se nos dio fue de 72 instituciones que hacen alguna cosa referente a la PIEG, alguna cosa, pero debería ser de mayor obligatoriedad porque es ahí donde están los recursos y es ahí donde está la posibilidad del avance en el tema de desigualdad; igual con el tema de PLANOSVI, los discursos son importantes porque hacen conciencia, pero no son suficientes, no son suficientes y siempre nos está faltando esa otra cosita que no estamos viendo, que no logramos hacer que haya un cambio real en la desigualdad que vivimos las mujeres en este país. Si bien es cierto, hay grandes esfuerzos y este es uno de los países más avanzados, las desigualdades persisten y ustedes lo saben y las mujeres de las comunidades los viven con mucha fuerza. -----

Está el tema de la Agenda de Mujeres con discapacidad que se presentó desde el principio de esta Administración y que, nos comentaban hoy en la mañana las compañeras de la Agenda de Mujeres con Discapacidad, no se le dio trámite, ¿verdad? y es importante también que la vuelvan a retomar como una tarea fundamental, como una deuda además para las mujeres con discapacidad que siguen siendo desatendidas en los servicios de salud, que siguen encontrando limitantes en los servicios de educación y en cuestiones de trabajo, etcétera; por falta de protocolos también y cuál es el impacto realmente de las iniciativas que se han tenido en las mujeres, cuál es el impacto realmente, verdad? -----

Ahora les comentaba el tema del agua y esto del tema de cambio climático es una cuestión que atañe también a las mujeres directamente. Hay un impacto ahí diferenciado, sin embargo, creo que cometimos el error -o no sé si me equivoco- pero en la aprobación del PEI ya no aparecía cambio climático o si no, por lo menos en la información que nos enviaron, los códigos donde se vaya desarrollando acciones referente a cambio climático, temas de acceso a la vivienda por parte de las mujeres en condición de pobreza, el reconocimiento al voluntariado, al trabajo que hacen las organizaciones de mujeres que

encuentran mujeres trabajando en salud, en ambiente, en deporte, en educación, en todo, haciendo un trabajo gratuito, voluntario, pero lleno de amor y lleno de dedicación y de compromiso. La responsabilidad de estar vigilante de que las normativas que permitan y los reglamentos, de que los recursos institucionales lleguen a las mujeres, creo que es una tarea también importante y que ustedes como jérfarcas tienen que estar considerando, bueno de esta Junta Directiva, vigilantes para que se agilicen las cosas, no solo para que los recursos lleguen, sino para que garantice la participación de las mujeres y dentro de esto, bueno, toda la atención que se necesita para los pueblos costeros. Hoy nos comentaba la compañera del Golfo las situaciones que viven las mujeres y que, sin embargo, los recursos han ido a dar solo hacia las islas, pero no el impacto menor ha sido hacia toda la población costera. El tema de accesibilidad en la infraestructura también, las mujeres tenemos ciertas condiciones específicas y necesarias para poder desarrollarnos en las comunidades en movilidad, más que todo para las mujeres con discapacidad, pero también son aquellas que llevan niños en coche y otras que necesitamos una serie de condiciones para mejorar las condiciones. -----

Creo que a esos espacios también hay que llevar coyunturas específicas como las que están pasando, temas como los expedientes STEM, temas como el genocidio en Gaza y temas como las niñas que acaban de matar en Irán. Tenemos que ser una voz que defienda y que hable por todas las mujeres en el concierto de las naciones. Este es un país que tiene vocación de paz y debe tener esa voz también para llamar a la paz y a la defensa de todas las mujeres porque no porque están allá no nos afecta a nosotras la situación que están pasando ahorita, ninguno de estos países, el que se haga un bloqueo a un país completo donde pueden morir mujeres, niñas, madres, abuelas, tiene que afectarnos a todos y tiene que ser oído, ¿quiénes tienen esa voz en el Concierto de las Naciones? ustedes que pueden viajar allá y estos temas deberían estar también en nuestra agenda. -----

Me quedo por ahí porque espero que ustedes ya hayan contemplado todo esto. -----  
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Beatriz, tomamos nota y revisaremos también las consideraciones expuestas a la luz de lo que estamos discutiendo. -----

Doña Karla, no hay manos levantados con respecto a consultas, agradecemos mucho su presentación, el aporte. -----

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos se desconecta la señora Karla Gamboa Somarribas. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Adriana. por favor me daría apoyo con la

otorgar el correspondiente permiso a la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 4-210-480 para que participe en número 70 periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 70) a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos del 7 al 14 de marzo del 2026; número dos, autorizar de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, los gastos menores y de alimentación en que incurra la señora Zúñiga Céspedes por un monto total de \$2 554.32; número tres, que dentro de los 8 días hábiles luego de su retorno al país, se presenta un informe de participación ante la Junta Directiva con Cooperación y Relaciones Internacionales; número cuatro, que los documentos e impresos que le sean proporcionados durante la actividad deben de consignarse en el informe y entregarse al Centro de Documentación del INAMU y número 5, rige del 7 de marzo del 2026 al 14 de marzo del 2026. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, se somete para votación, por lo tanto, sería levantar la mano si están de acuerdo y también para su firmeza. -----  
Muy bien, quedaría aprobado por mayoría y de mi parte me abstengo para evitar cualquier conflicto de interés. -----

#### **ACUERDO 4.** -----

1. Otorgar el correspondiente permiso a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 4-0210-0480, para que participe en el 70° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 70), a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, del 7 al 14 de marzo de 2026. -----
2. Autorizar de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, los gastos menores y de alimentación en que incurra la señora Zúñiga Céspedes por un monto total de dos mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con treinta y dos centavos (US \$2.554,32). -----
3. Que, dentro de los ocho días hábiles luego de su retorno al país, se presente un informe de participación ante la Junta Directiva con copia a Cooperación y Relaciones Internacionales. -----
4. Que los documentos e impresos que le sean proporcionados durante la actividad deben de consignarse en el informe y entregarse al Centro de Documentación del INAMU. -----

5. Rige del 07 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2026. Se aprueba por mayoría con la abstención de la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, presidenta ejecutiva en -----

votación. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 8:** Conocimiento y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02-2026 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-064-2026, suscrita por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----  
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la directora administrativa ingresará a sala para hacernos la respectiva presentación de la modificación presupuestaria, también nos estará acompañando el señor Mauricio Solano Martínez, quien es el profesional especialista del Departamento Financiero Contable. Mientras se suma el equipo técnico, la intención de este espacio es que esta Junta Directiva valore la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2 con el fin de poder continuar con los trámites y actividades vinculadas. Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se conecta a la sesión la señora Ninotchka Benavides Badilla. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, consulto ¿don Mauricio se conectaría o usted asume la presentación? -----

Ninotchka Benavides Badilla: correcto, la voy a asumir porque a las 5:00 de la tarde tiene que dar clases, entonces ya no le dio tiempo. -----

Como bien lo indicaba doña Yerlin, la idea de la presentación de hoy es la Modificación Presupuestaria N°02 que teníamos según el calendario, el desglose de esta modificación es por un total de \$213 000 000 y \$34 000 000 que actualmente, bueno, a continuación, les voy a explicar el detalle, para un total de \$247 502 000, monto total de esta modificación. -----

¿Qué tenemos según el documento que ustedes tienen en sus manos? específicamente en el Programa 1, donde estamos rebajando \$80 000 000 y aumentando \$105 000 000 específicamente. -----

Datos generales que vimos importantes: un aumento para la Unidad de Planificación por \$20 000 000 para la elaboración de una contratación, contar con los recursos para iniciar una contratación con respecto a Servicios de Ciencias Económicas para continuar con la mejora de los indicadores de gestión y otras revisiones desde el punto de vista Plan Estratégico; Actividades conmemorativas, específicamente para la Regional Chorotega que solicitaron \$18 000 000. -----

En el Programa 2 Atención a mujeres, tuvimos un rebajo de \$115 000 000 y un aumento de \$90 000 000, este aumento corresponde al Proyecto de Atención Especial de Víctimas y Prevención de Violencia específicamente por un monto de \$36 000 000 y Actividades de Capacitación igualmente solicitados por la Regional Chorotega para las mujeres. En el Programa 3 tuvimos una solicitud de recursos para el Foro de mujeres de \$11 000 000 de

Ustedes pudieron visualizar donde se denominaba anexo a la Modificación N°02 es un cuadro y que es importante que ustedes conozcan este cuadro. No hay un ajuste que afecta, que impacta el presupuesto institucional, sino que se impacta a nivel de metas, entonces ustedes pueden ver que la misma subpartida 50105 se está tomando el Indicador 131 y lo estamos llevando a la meta 120, pero la partida es igual, entonces no hay ninguna afectación de impacto; igualmente, en la partida 59903 que no correspondía a la meta 131, sino al Indicador 120, ¿por qué esto sucede? por un tema tal vez de desconocimiento de las compañeras en el manejo de las metas, entonces se hace una modificación programática y se les dice los recursos que están destinados al Indicador 131, al Indicador 132, no corresponden y deben de ir a la meta 120, con excepción de los \$34 000 000 que estaban en la partida 59903 y debemos de incorporarlo al Indicador 120, esto anteriormente estaba en el Indicador 311. -----

¿Por qué? necesitamos que ustedes conozcan para la futura valoración de aprobación porque tenemos que ir a hacer un ajuste en el SIPP aunque estos 147 000 000, por ejemplo, no afecta a nivel presupuestario en el SIPP en el módulo de Planificación, si tenemos que ir a hacer un ajuste porque estaba en la meta 131, tenemos que ir a la meta 131 y rebajarlos y aumentárselos a la meta 120, pero es la misma partida y además de eso, tenemos que ir a hacer un ajuste en el sistema BOSTH que, como ustedes saben, estamos con un paralelo del SIGAF y BOSTH. Esto es con relación a la Modificación Presupuestaria N°2. -----

Como les estaba diciendo, hay una relación con la modificación programática que yo se las tengo que presentar porque en ese momento yo era la jefatura de Planificación cuando se cerró y caía sobre mi responsabilidad. -----

Específicamente tenemos Actividades Centrales en Programa 1 donde ustedes pueden visualizar que, en el Indicador, por ejemplo, 143 de cantidad de documentos, se aumenta a 34; que el tema de porcentaje de procesos técnicos administrativos, así como el porcentaje anual de ejecución presupuestaria, tiene una disminución, ¿por qué? porque esto responde al Plan Estratégico. En el Plan Estratégico se tiene delimitado para el 2026 cuál es la ejecución que debería darse por estos indicadores en el porcentaje de mujeres atendidas al afectar en aumento el Indicador 200 hay un aumento del 5.75 a 5.93 y en el Indicador Número personas que anualmente participan en actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de los derechos humanos, se solicitó un aumento de 300 personas. -----

Con respecto al Programa N°2 Atención a mujeres en su diversidad, hubo variación en 3 procesos, específicamente en la cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales

indicadores que no estaban planificados para el 2026 que es el 217 con cantidad de organizaciones asesoradas en 13 organizaciones y con 2 320 mujeres egresadas de los procesos de atención directa, específicamente en la unidad de medida de mujeres en seguimiento. -----

Para finalizar el tema del Programa 3 de Rectoría y Vigilancia en Normativa y Política Pública, se aumentaron, pasaron de 1 001 personas funcionarias capacitadas a 1 383, esto se debió a la demanda de históricos que ya hemos venido visualizando y de demandas de estas instituciones; se aumentan 5 organizaciones según la programación inicial con respecto al Indicador 332 y se aumenta la programación de propuestas normativas donde no estaban contabilizadas y se incorporan 96 propuestas. Esta es la presentación que les traía, no sé si tienen alguna duda, consulta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Ninotchka. Nosotras estas últimas 2 semanas con los equipos técnicos hemos estado sentándonos para revisar los planes operativos de este año, identificando más modificaciones programáticas sustanciales vinculadas con la asignación presupuestaria que se le dio. Esto entraría en la programática 3 ¿correcto? -----

Ninotchka Benavides Badilla: Programática 2; esta es la Programática 1, Presupuestaria N°2. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: eso es de momento para poder ir operando los planes de compras, los planes operativos y ejecutar ciertos presupuestos. -----

Ninotchka Benavides Badilla: correcto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok, entonces hacemos los ajustes sustanciales que hablamos estas dos semanas. O K, gracias. -----

Ninotchka Benavides Badilla: esa programática quedaría para el mes de -estamos haciendo la circular- de abril. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, muy amable por la aclaración. Señoras directoras ¿alguna consulta a la señora Ninotchka con respecto a modificación? -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: sí, solamente para saber, por ejemplo, el motivo, digamos, de algunas disminuciones en la atención, ¿a qué obedecen?, por ejemplo, la atención a mujeres en su diversidad, en el proceso de atención en violencia contra mujeres se rebajaron 38 mujeres del Indicador 221, ¿cuál es el motivo, digamos, de esa disminución? -----

Ninotchka Benavides Badilla: lo que indican las compañeras cuando hacen esta solicitud, bueno, primero es importante que este indicador responde a uno a los indicadores que tenemos en el Plan Nacional y con las 6 000 mujeres. entonces estas reuniones. me dice

Nacional con las 6 000, podíamos aceptar la rebaja, esto en virtud de la capacidad instalada que tenemos en el momento, de la realidad, sobre todo en el tema de la región central. Esa es la justificación. -----

Si ustedes pueden ver, bueno, son 7 482, siempre estamos superando la meta que tenemos inscrita así. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Yamileth ¿queda atendida su consulta? -----  
Yamileth Jiménez Cubillo: sí, señora, lo que uno entiende es que muchas de estas atenciones son por demanda, puede ser que se llegue a esta meta o no, ¿verdad? -----  
Ninotchka Benavides Badilla: totalmente. Sí doña Yamileth, justamente bueno, las 6 000 que se iniciaron en esa inscripción de compromisos que fue hace casi 4 años, vimos los históricos y por eso no se permiten 6 000 inclusive, se permite según la demanda, se saca un promedio de históricos y se dice, bueno, estamos rondando las 7 000 y algo de atenciones, entonces habíamos quedado con los equipos que los históricos no podíamos bajarlos, verdad, como usted bien lo dice, es un indicador controversial para nosotros porque son las mujeres atendidas que nosotros tenemos en el tema de violencia. La idea es que de la violencia vaya disminuyendo ¿verdad?, no obstante, nosotros tenemos que, como usted bien lo dice, atender bajo demanda, pero no estaríamos infringiendo nuestro compromiso, pero además de eso, nuestros datos históricos de atenciones son 38, que vimos que no era una rebaja sustancial, no obstante, si van a llegar, no sé, a 8 000 mujeres, nosotros no vamos a decir que porque tenemos 7 482 no va a haber una atención. Eso las compañeras sí lo tienen claro. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias. -----

Ministra Yorleni León Marchena: muchas gracias doña Yerlin, mi consulta va un poco como en ese análisis de las implicaciones que podría tener en la imagen de la institución las disminuciones en los diferentes indicadores que nos han señalado. Lo que menos quisiéramos es que la institución se vea afectada como institución, entonces si ese análisis también se tomó en consideración a la hora de hacer estas disminuciones porque nosotros podemos entender muy bien nuestra capacidad instalada, podemos entender muy bien el techo presupuestario, podemos entender una serie de cosas, pero hacia afuera de repente disminuciones en algunos indicadores particulares puede generar algún tipo de reacción. Nada más como para tener certeza que se tomaron las provisiones del caso para que esto no tenga ninguna repercusión en la institución, uno y dos, es que el Indicador 212 de Capacitación en Formación Humana, es un indicador que está vinculado con Plan Nacional de Desarrollo y en Plan Nacional de Desarrollo son 10 000 mujeres, entonces ahí nos estamos quedando con 9 860. entonces igual si esa disminución de ciento y algo

Ninotchka Benavides Badilla: sí señora, doña Yorleni. Bueno, la primer consulta: sí se hizo el análisis con respecto a lo que le estaba explicando doña Yamileth y la segunda, a mí sí me llamó la atención, específicamente antes de la reunión yo hablaba con la técnica que hizo el análisis y una de las justificaciones, bueno, ya hemos visto el comportamiento de estas 10 000 mujeres en estos compromisos, que en buena y sana teoría los hemos superado, y hay años que hemos tenido hasta casi 12 000 mujeres, entonces en el acumulado lo hemos superado; en el anual, cuando yo veo la disminución, lo que dicen doña Yorleni, me explicó la técnica, es porque indican que las mujeres que se van a atender en este programa la demanda ya no está para 10 000. Esa fue la justificación que indicaron las compañeras, yo no la validé, pero sí llamé ahorita a Rosaura Bonilla y ella me indicó que esa es la justificación que ellas indicaron indicadas por el IMAS. -----

Presidenta Yorlin Zúñiga Céspedes: la ministra y yo sí hemos hablado al respecto sobre eso. Bueno, vale la pena volver a revisar a la luz de lo que hemos conversado estas dos semanas, que como eso es preliminar, mientras que ya entra de lleno el tema de la reorganización que íbamos a reacomodar y sí priorizamos el cumplimiento de la meta según lo que habíamos acordado con usted, doña Yorleni, y ya hacer los ajustes más sustanciales a partir de 2027, pero sí lo vamos a revisar en esa Programática 3 porque la discusión la tuvimos estas últimas 2 semanas que aquí no se contempló. -----

Ministra Yorleni León Marchena: yo nada más quisiera aclarar, doña Yerlin y compañeras, es que el problema no es que no tengamos mujeres, ¿verdad? el problema y como lo hemos manifestado en varias oportunidades y también por escrito, es que muchas de las mujeres no pueden ser atendidas por la modalidad que sigue manteniendo el INAMU en esos procesos de formación, entonces hay una necesidad urgentísima de tener estos procesos fines de semana, hay una necesidad urgentísima de que madres adolescentes puedan llevar los cursos en las noches, no en el día, y hoy seguimos teniendo una oferta formativa acomodada a un horario de oficina, entonces cuidado cuando decimos que es que no están las mujeres, no es que no están las mujeres, es que hoy el servicio que estamos ofreciendo no se adapta a la realidad de esas mujeres, entendiendo que muchísimas mujeres están incorporadas en el mercado de trabajo o están estudiando en este momento, entonces yo haría como la llamada de atención y lo otro es que entonces yo no podría votar este presupuesto extraordinario porque yo no podría votar a favor de una de una disminución en un indicador donde yo sí tengo la información y soy clarísima de que hay muchísimo más mujeres que esas. Lo que no hay son las condiciones para que esas mujeres puedan ser atendidas desde la institucionalidad y particularmente porque tenemos una meta en común. la meta la disminuye INAMI pero en alguna medida

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: hagamos una cosa, yo estoy de acuerdo y además lo hemos conversado usted y yo, y, además, como le digo en estas últimas 2 semanas, aprobaríamos la modificación presupuestaria excluyendo la disminución de este Indicador 212 porque nosotras sí hemos estado discutiendo para poder ampliar la modalidad a bimodalidad, ampliar horarios. Esperaríamos lograrlo este año, pero de lo contrario estamos trabajando para arrancar 2027, pensando en analizar cambios de horario, terciarización, etcétera, estamos buscando la modalidad que más sirva a las necesidades de las mujeres. -----

Si le parece, de acuerdo con lo discutido, no sé hasta qué punto doña Ninotchka, altera el hecho de decir aprobamos, pero se solicita la exclusión de la disminución del Indicador 212 que se plantea. -----

Ninotchka Benavides Badilla: no hay ninguna alteración porque no tiene repercusión en temas presupuestarios, es en meta programática, entonces, en ese sentido, lo que se hace es el comunicado a la Directora Técnica que se mantiene la meta establecida para este 2026 con la atención de las 10 010 mujeres, aunque ya tengamos un acumulado ya sobrepasado y en línea con lo que usted ya tiró, doña Yerlin, en esta reunión con el tema del análisis de la terciarización para realizar estos cursos de manera híbrida o el tema de los horarios extendidos, no sujetos a horarios de nosotros como INAMU, sino a las necesidades de esta población. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, lo hacemos así ¿le aparece, doña Yorleni? Tenés toda la razón para ser congruentes con lo que hemos venido discutiendo y trabajando para ajustarlo. ¿Alguna otra consulta? -----

Ninotchka Benavides Badilla: un paréntesis, eso es solo en la programática, doña Yerlin, que se hace la observación porque ya eso es en el título de la Modificación Programática N°1; ya la presupuestaria no acoge, no afecta, no está impactada por esta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias. Doña Beatriz quiere agregar algo sobre la modificación presupuestaria. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: nada más que me siento feliz porque en otras ocasiones sí he mencionado esta situación donde hay mujeres que no pueden recibir alguna atención por tema horaria y agradezco a doña Yorleni que haya hecho la observación, entonces este agradecer también que se facilite, verdad, que no se haga esa reducción. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, agradeceríamos también muchísimo que las organizaciones sociales nos apoyen con esta iniciativa porque también estos son cambios sustanciales, a nivel institucional, que sí ocupamos un apoyo de organizaciones sociales de que tengan por seguro de que no se va a deteriorar ni la calidad ni nada con respecto

2. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°02-2026 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: -----

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
GOBIERNO DE COSTA RICA

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
GOBIERNO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2026  
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS  
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES		P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD		P. RECTORIA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLITICAS P.		TOTAL CONSOLIDADO				
		Rebajas	Aumentos	Efecto neto	Rebajas	Aumentos	Efecto neto	Rebajas	Aumentos	Efecto neto		
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1	SERVICIOS	60,25	97,54	115,84	52,36	-63,49	17,27	18,05	0,77	193,36	167,94	-25,42
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	7,20	0,08	1,45	1,37	0,00	0,00	0,00	0,08	8,65	8,57
5	BIENES DURADEROS	0,00	34,00	0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	-34,00	0,00	34,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,64	0,00	36,27	36,27	0,00	0,00	0,00	0,00	36,91	36,91
9	CUENTAS ESPECIALES	20,06	0,00	-20,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,06	0,00	-20,06
	<b>TOTAL</b>	<b>80,31</b>	<b>139,38</b>	<b>115,92</b>	<b>90,07</b>	<b>-25,85</b>	<b>51,27</b>	<b>18,05</b>	<b>-33,23</b>	<b>247,50</b>	<b>247,50</b>	<b>0,00</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
GOBIERNO DE COSTA RICA

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
GOBIERNO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2026  
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS  
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES		P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD		P. RECTORIA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLITICAS P.		TOTAL CONSOLIDADO					
		Rebajas	Aumentos	Efecto neto	Rebajas	Aumentos	Efecto neto	Rebajas	Aumentos	Efecto neto			
1.00	GASTOS CORRIENTES	60,25	105,38	45,13	115,92	90,07	-25,85	17,27	18,05	0,77	193,44	213,50	20,06
1.10	GASTOS DE CONSUMO	60,25	104,74	44,49	115,92	53,81	-62,12	17,27	18,05	0,77	193,44	176,59	-16,85
1.30	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,64	0,64	0,00	36,27	36,27	0,00	0,00	0,00	0,00	36,91	36,91
2.00	GASTOS DE CAPITAL	0,00	34,00	34,00	0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	-34,00	34,00	34,00	0,00
2.10	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	34,00	34,00	0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	-34,00	34,00	34,00	0,00
2.30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	20,06	0,00	-20,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,06	0,00	-20,06
4.10	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	20,06	0,00	-20,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,06	0,00	-20,06
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80,31</b>	<b>139,38</b>	<b>59,07</b>	<b>115,92</b>	<b>90,07</b>	<b>-25,85</b>	<b>51,27</b>	<b>18,05</b>	<b>-33,23</b>	<b>247,50</b>	<b>247,50</b>	<b>0,00</b>

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con el ajuste y la eventual remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con ocho minutos. -----

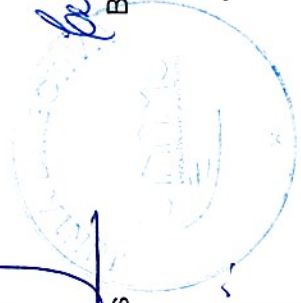
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: que tengan muy buenas tardes y les voy a enviar la invitación para la actividad del viernes 7 de marzo que es para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Nuestra población meta está siendo las jóvenes, niñas y jóvenes, para promover el tema de las STEM. sin embargo les extendamos invitaciones a



Junta Directiva  
JD  
Libro de Actas N.º 63



*Yerlin Zamora Cespedes*  
Yerlin Zamora Cespedes  
Presidenta  
JUNTA DIRECTIVA



*Beatriz Castro Zurñiga*  
Beatriz Castro Zurñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA

